



## Informe de la Evaluación de Gestión Periodo julio – diciembre 2022

### II Sesión Ordinaria 2023

24 de febrero de 2023

#### Contenido

<b>Acerca del lenguaje</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	3
<b>1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES</b> .....	3
1.1 Presentación .....	3
1.2 Objeto de Creación del Organismo:.....	3
1.3 Oferta Institucional:.....	5
1.4 Información Normativa y de Operación vigente:.....	6
1.5 Cobertura:.....	7
<b>2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS</b> .....	8
2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento.....	8
2.2 Asignación Presupuestal por Año y Capítulo.....	10
<b>3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS</b> .....	10
3.1 Programa Operativo Anual.....	10
3.2 Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas.....	11
<b>4. DE GESTIÓN</b> .....	12
<b>4.1 Informar con base al PID 2017-2022 validado por la UPLAPH, los indicadores tácticos y/o estratégicos</b> .....	12
<b>4.2 Datos generales y principales alineaciones del PID</b> .....	13
<b>4.3 Avances logrados en los indicadores del PID</b> .....	14
<b>4.4 Gasto de Operación</b> .....	22
<b>4.5 Gasto de Inversión</b> .....	23
<b>4.6 Enfoque prospectivo 2030:</b> .....	25
<b>4.7 Plataforma Estratégica:</b> .....	26
<b>4.8 Instrumentación:</b> .....	26
<b>CONCLUSIONES</b> .....	26





## **Acerca del lenguaje**

El lenguaje empleado en este informe no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombre y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

## **INTRODUCCIÓN:**

En congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a su actualización; y a su Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base a los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de sus compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del Organismo Descentralizado.

Se evalúan elementos que han sido parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense durante el periodo julio - diciembre 2022.

## **1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES**

### **1.1 Presentación**

La UTHH es un organismo creado a través del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo de fecha 24 de abril de 1997, y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de agosto de 2016. Este organismo se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

### **1.2 Objeto de Creación del Organismo:**



1. Ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense;
2. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
3. Ofrecer programas de continuidad de estudios como: Licenciatura, Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado;
4. Realizar investigación preferentemente aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras, en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado;
5. Desarrollar e impartir programas educativos de calidad, para la formación tecnológica y educación integral, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
6. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
7. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores universales;
8. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios, así como para la aplicación del Modelos de Formación que equilibren armónicamente la formación teórica y práctica del estudiantado;
9. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras;
10. Contribuir con el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
11. Establecer las bases para la operación, funcionamiento y desarrollo de educación abierta y a distancia mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, con alcance nacional e internacional;
12. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia, previniendo la violencia de género;



13. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social; y
14. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación en toda su extensión, a fin de crear entre el estudiantado la conciencia nacional y de actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

### 1.3 Oferta Institucional:

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense tiene como objeto formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de estudios como: Licenciatura, Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado; Realizar investigación preferentemente aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras, en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado; Desarrollar e impartir programas educativos de calidad, para la formación tecnológica y educación integral, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense oferta 11 programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

Programas Educativos			
No.	Técnico Superior Universitario	No.	Licenciatura
1	Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos	1	Gestión de Negocios y Proyectos
2	Agrobiotecnología área Vegetal	2	Agrobiotecnología
3	Contaduría	3	Contaduría
4	Construcción	4	Civil
5	Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	5	Innovación de Negocios y Mercadotecnia
6	Gastronomía	6	Gastronomía

7	Procesos Alimentarios	7	Procesos Alimentarios
8	Mecánica área Industrial	8	Metal Mecánica
9	Mecánica área Automotriz		
10	Mecatrónica área Automatización	9	Mecatrónica
11	Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	10	Desarrollo y Gestión de Software

Histórico de matrícula de los últimos cinco ciclos escolares.

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Licenciatura	Reingreso Licenciatura	Matrícula Total
2016-2017	1163	844	716	638	3361
2017-2018	1195	856	729	709	3489
2018-2019	1143	882	765	703	3493
2019-2020	1301	787	757	733	3578
2020-2021	1094	897	706	710	3407
2021-2022	1188	715	750	667	3320
2022-2023	1185	750	612	685	3232

#### 1.4 Información Normativa y de Operación vigente:

- Estatus de la validación a la Estructura Orgánica: La estructura Orgánica vigente fue validada el 09 de mayo de 2019 por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) mediante oficio No. CISCMRDE/236/19. Y aprobada por la H. Junta de Gobierno en la III Sesión Ordinaria mediante Acuerdo SO/III/2018-28 de fecha 10 de agosto de 2018.

- Estatus de la validación al Estatuto Orgánico: validado mediante oficio expedido por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE SFA/STCISCMERDE/642/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016. Fecha de aprobación por el Órgano de Gobierno: 11 de noviembre de 2016.

- Estatus de la publicación del Manual de Organización: Derivado de los trabajos para llevar a cabo la alineación del Estatuto Orgánico y el Decreto de la UTHH, se está en espera de la aprobación y validación. Una vez validados ambos documentos el Manual de Organización será enviado a revisión.



- Estatus de la publicación del Manual de Procedimientos: Derivado de los trabajos para llevar a cabo la alineación del Estatuto Orgánico y el Decreto de la UTHH se está en espera de la aprobación y validación. Una vez formalizados los documentos antes mencionados el Manual de Procedimientos será enviado a revisión.

## 1.5 Cobertura:

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense inicia operaciones el 16 de octubre de 1996, la institución es creada como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona huasteca hidalguense, zona con desarrollo rural y semiurbano, dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas, la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región.

En sus inicios la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ofertó los programas educativos Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecánica y en Informática, para lo cual se registraron 137 aspirantes; 128 se presentaron al examen de admisión y se aceptaron a 109 jóvenes, de los cuales, se inscribieron 102 estudiantes.

A 26 años de fundada la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la matrícula ha crecido hasta alcanzar la cifra de 3,232 alumnos en el registro del ciclo escolar 2022-2023, matrícula alcanzada en su oferta educativa de 11 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

Actualmente en la zona de influencia existen 9 Instituciones de educación superior, tres de las cuales están orientadas a la formación de profesionales en las áreas de la educación (Escuela Normal de las Huastecas, Universidad Pedagógica Nacional, Centro Universitario Vasco de Quiroga de Huejutla), y en las seis restantes su oferta educativa está enfocada al corte administrativo y tecnológico (Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, campus Huejutla; el Instituto Tecnológico de Huejutla; Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Hidalgo; Centro Universitario Leonardo de Vinci y Universidad Politécnica de Huejutla).

El área de influencia de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que se considera en el presente documento está comprendida en los municipios de la región que corresponde a los municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Yahualica, Huazalingo, Huejutla, Huautla, Atlapexco y Xochiatipan.



Para la creación de más y mejores espacios educativos en el nivel superior, el Gobierno del Estado de Hidalgo, la Federación por medio de la Secretaría de Educación Pública, con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, han buscado atender las necesidades educativas de los estudiantes de la región Huasteca Hidalguense que egresan del nivel medio superior en busca de oportunidades de estudio que les permitan continuar con su preparación académica, para ello en 26 años se han estableciendo planes y programas de estudio acordes a las necesidades y oportunidades de desarrollo de la zona de influencia, sin embargo, aún falta determinar nuevas ofertas educativas que permitan diversificar las actividades económicas del desarrollo de la región; con ello la Universidad deberá estar cumpliendo con su objeto de creación, asegurando así, el progreso de las comunidades circunvecinas y evitando la emigración de jóvenes hacia otras entidades federativas o al extranjero, al generar un área de oportunidad para que cursen y concluyan sus estudios de nivel superior creando núcleos de desarrollo regional, permitiendo las cadenas productivas que generen sinergias de desarrollo económico, alineadas con la vocación regional en cuanto a sus recursos naturales, localización y factores de competitividad, posibilitando, a la vez, un incremento en el nivel de ingreso, mismo que se reflejará en una mejor calidad de vida.

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

### 2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

	2022					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Fortalecimiento al Sistema de Educación	Total
<b>Original</b>	16,873,223.00	40,033,352.00	40,033,352.00	0.00	4,760,672.00	101,700,599.00
<b>Modificado</b>	17,420,161.27	42,644,173.00	42,644,173.00	0.00	2,285,559.47	104,994,066.74
<b>Devengado</b>	16,235,509.12	42,337,284.76	42,271,111.64	0.00	2,280,912.50	103,124,818.02

	2021					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Fortalecimiento al Sistema de Educación	Total
<b>Original</b>	17,887,507.00	38,659,134.00	38,659,134.00	0.00	0.00	95,205,775.00



<b>Modificado</b>	16,944,008.19	41,073,118.00	41,073,118.00	2,446,640.94	0.00	101,536,885.13
<b>Devengado</b>	16,390,683.74	40,363,506.27	40,330,185.54	2,443,189.94		99,527,565.48

	2020				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Total
<b>Original</b>	17,272,844.00	38,823,260.00	38,823,260.00	0.00	94,919,364.00
<b>Modificado</b>	16,957,551.81	40,824,112.00	41,718,058.40	4,827,065.01	104,326,787.22
<b>Devengado</b>	13,784,793.22	39,527,571.63	40,554,545.94	4,728,807.94	98,595,718.73

	2019				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Total
<b>Original</b>	18,660,293.00	37,824,182.00	37,824,182.00	0.00	94,308,657.00
<b>Modificado</b>	17,889,232.36	40,045,603.97	41,044,682.05	1,143,636.50	100,123,154.88
<b>Devengado</b>	17,625,915.36	39,581,492.69	40,330,106.44	523,094.97	98,060,609.46

	2018			
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Total
<b>Original</b>	18,298,073.00	38,323,721.00	38,323,721.00	94,945,515.00
<b>Modificado</b>	18,298,073.60	40,290,755.54	43,181,549.43	101,770,378.57
<b>Devengado</b>	16,396,301.16	40,178,389.34	42,544,458.94	99,119,149.44

	2017					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Programas Especiales	Contables no presupuestales	Total
<b>Original</b>	18,287,229.00	35,923,638.00	35,923,638.00	0.00	0.00	90,134,505.00
<b>Modificado</b>	12,413,355.35	35,836,169.00	37,205,436.00	3,762,979.00	457,617.29	89,675,556.64



<b>Devengado</b>	12,377,205.53	35,780,083.85	37,150,904.02	2,263,145.03	457,617.29	88,028,955.72
------------------	---------------	---------------	---------------	--------------	------------	---------------

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la CGUTyP y la universidad tecnológica de la huasteca hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

## 2.2 Asignación Presupuestal por Año y Capítulo

Capítulo	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado
1000	61652.478.00	62,342,720.73	64,685,323.00	66,454,246.87	68,664,824.62	70,025,978.27	70,006,585.00	72,750,928.20	70,740,837	75,968,905	73,618,256.00	78,376,171.91
2000	4,748,902.00	4,645,648.49	6,380,448.00	6,515,022.11	6,201,243.74	6,734,498.22	5,340,077.00	7,292,263.40	5,308,608	5,271,725.03	5,351,378.00	6,159,183.57
3000	19,554,726.48	18,323,512.87	22,412,044.00	19,911,933.02	17,267,659.64	20,209,300.11	18,271,648.00	18,155,476.61	18,199,484	17,292,868.15	16,739,360.00	17,257,749.79
4000	358,880.60	1,051,624.00	357,700.00	498,400.60	596,685.00	596,685.00	540,912.00	540,912.00	496,320	2,942,960.94	5,178,105.00	2,702,992.47
5000	3,819,577.92	3,312,050.55	1,110,000.00	5,824,211.02	1,578,244.00	2,556,693.28	760,142.00	5,587,207.01	460,426	460,426	813,500.00	497,969.00
6000	0	0	0	2,568,564.95	0	0	0	0	0	0	0	0
7000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>90,134,505.00</b>	<b>89,675,556.64</b>	<b>94,945,515.00</b>	<b>101,770,378.57</b>	<b>94,308,657.00</b>	<b>100,123,154.88</b>	<b>94,919,364.00</b>	<b>104,326,787.22</b>	<b>95,205,775</b>	<b>101,536,885.10</b>	<b>101,700,599.00</b>	<b>104,994,066.74</b>

Para la información presentada se establecen montos presupuestales en base a la autorización de presupuesto a esta casa de estudios, así mismo se informa que la universidad es un órgano descentralizado.

## 3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

### 3.1 Programa Operativo Anual

Año	Número de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
		Original	Modificado	Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2017	17	90,134,505.00	89,675,556.64	10049	10049	9859	98.10%	98.10
2018	7	94,945,515.00	101,770,378.57	\$85,896,801.08	\$85,896,801.08	\$76,806,541.18	89.42%	89.42%
2019	5	94,308,657.00	100,123,154.88	32291	32291	38190	118.27%	118.27



2020	5	94,919,364.00	104,326,787.2 2	34091	34091	40899	119.97%	119.97
2021	5	95,205,775.00	101,536,885.1 3	28626	28626	26548	93%	93%
2022	6	101,700,599.0 0	104,994,066.7 4	25224	24482	25088	99.46%	102%

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la CGUTyP y la universidad tecnológica de la huasteca hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

### 3.2 Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas

Año	Número de Proyectos	Presupuesto			Meta		
		Modificado (A)	Devengado (B)	% de cumplimiento (B vs A)	Modificadas (C)	Alcanzadas (D)	% de cumplimiento (D vs C)
2017 <sup>2</sup>	17	89,675,556.64	88,028,955.72	98.16%	10049	9859	98.10%
2018	7	101,770,378.57	99,119,149.44	97.39%	\$85,896,801.08	\$76,806,541.18	89.42%
2019	5	100,123,154.88	98,060,609.46	97.94%	32291	38190	118.27%
2020	5	104,326,787.22	98,595,718.73	94.51%	34091	40899	119.97
2021	5	55,986,498.37	55,986,498.37	100%	28626	26548	93%
2022	6	104,994,066.74	103,124,818.02	98%	24482	25088	102%

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la CGUTyP y la universidad tecnológica de la huasteca hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

## 4. DE GESTIÓN

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el OD da cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales. [Este párrafo no se debe alterar].

Artículo 21. Los Organismos Descentralizados deberán:

- I. Contribuir a que la economía del Estado sea eficiente, apoyar la competitividad y la generación de empleos productivos permanentes;
- II. Propiciar una economía participativa que ofrezca mayores oportunidades para mejorar el nivel de vida de los hidalguenses;
- III. Proporcionar el mejoramiento dinámico de los sectores productivos, facilitando la incorporación de nuevas tecnologías, el acceso al financiamiento necesario para su expansión y el desarrollo de los recursos humanos;
- IV. Gestionar recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales y sectoriales de los Organismos Descentralizados previa autorización conjunta de la Secretaría de Finanzas Públicas y de la Unidad de Planeación y Prospectiva;
- V. Promocionar programas y proyectos con la finalidad de que la sociedad en general obtenga los beneficios que brindan los Organismos Descentralizados.

### 4.1 Informar con base al PID 2017-2022 validado por la UPLAPH, los indicadores tácticos y/o estratégicos

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalecerá la confianza de la sociedad y al mismo tiempo les permitirá acercarse y conocer los avances en materia de las acciones que institucionalmente se implementan para mejorar la educación superior en el estado de Hidalgo, así mismo permitirá dar seguimiento a los avances alcanzados a través de los resultados arrojados en los indicadores tácticos.

Con la información de los siguientes cuadros, se puede analizar el comparativo de avance mediante gráfica del avance de los indicadores tácticos.



## 4.2 Datos generales y principales alineaciones del PID

<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:</b>	3. Hidalgo con Bienestar
--	--------------------------

<b>Misión:</b>	Somos una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrece servicios educativos, tecnológicos y de educación continua vinculados al sector productivo y social, quien contribuye a la formación de profesionistas competitivos mediante programas educativos de calidad, sustentados con personal competente, infraestructura, tecnología de vanguardia y sistemas de gestión que fomentan una cultura de igualdad e inclusión; así como el cuidado del medio ambiente, para coadyuvar al desarrollo económico y tecnológico estatal y nacional con un amplio sentido de responsabilidad social.
----------------	--

<b>Visión:</b>	Ser una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrezca servicios educativos, tecnológicos y de educación continua, con presencia internacional y reconocimiento nacional; mediante programas educativos acreditados, estudios en posgrado con reconocimiento CONACYT, cuerpos académicos consolidados y sistemas de gestión certificados, que fomente una cultura por el cuidado del medio ambiente, igualdad e inclusión, para formar profesionistas competitivos, con valores, responsabilidad social que promuevan modelos de innovación, creatividad y emprendedurismo
----------------	---

<b>Unidad Responsable:</b>	40 - Organismos Descentralizados	<b>Unidad Presupuestal:</b>	46 - Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
----------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---

<b>Ejercicio presupuestal:</b>	<b>2022</b>
--------------------------------	-------------

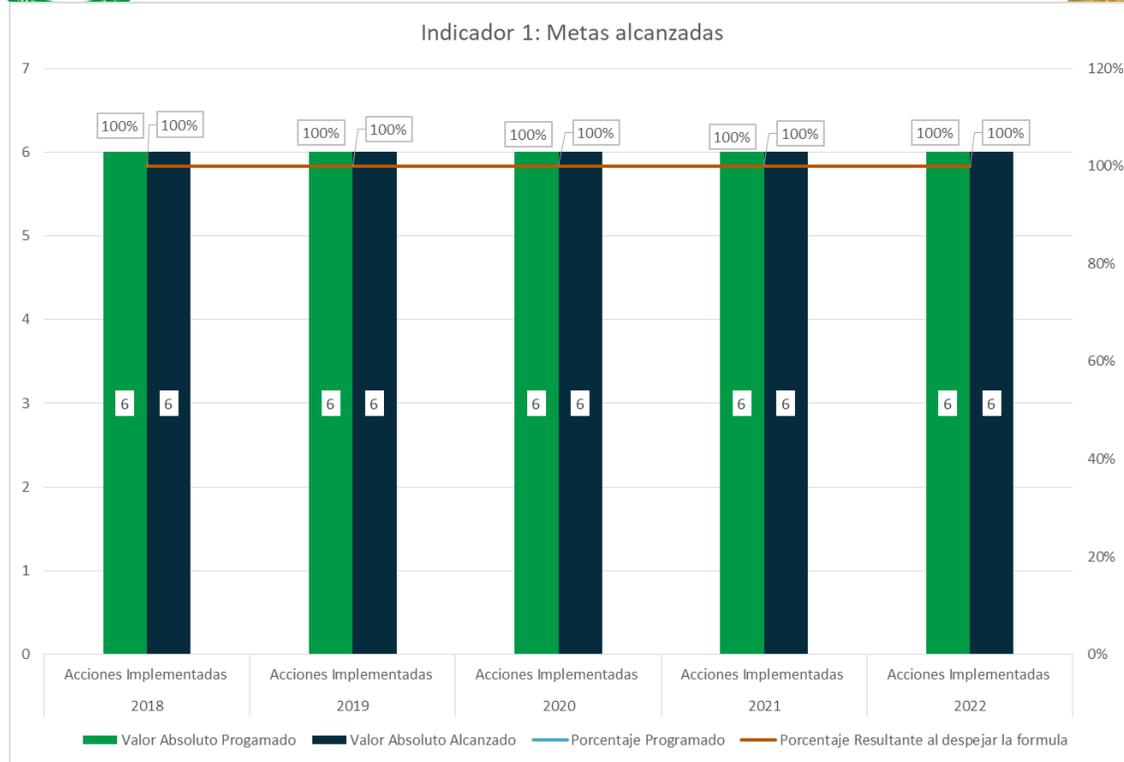
<b>Programa Sectorial:</b>	11 - Educación Pública	<b>Programa Presupuestario:</b>	06 - Educación Superior
----------------------------	------------------------	---------------------------------	-------------------------

### 4.3 Avances logrados en los indicadores del PID

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	1	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la cobertura y calidad de la oferta educativa		
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la cobertura y calidad de la oferta educativa que atiende la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense				
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad				
<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO</b>	General	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	PAIMC: TARIMC/TADIMC*100

- 1) Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID
- 2) Escribir "General" si el indicador corresponde a un Objetivo General del cuadro 2.1 en el PID, Escribir "Transversal" si el indicador corresponde a un Objetivo Transversal del cuadro 2.3 en el PID.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						Datos no disponibles
2018	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2019	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2020	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2021	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada
2022	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	Meta Programada Alcanzada



<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	2	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de Personal docente que obtiene resultados aprobatorios en las evaluaciones.
----------------------------	---	-----------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el número de docentes que en las evaluaciones obtienen resultados aprobatorios
----------------------------------	---

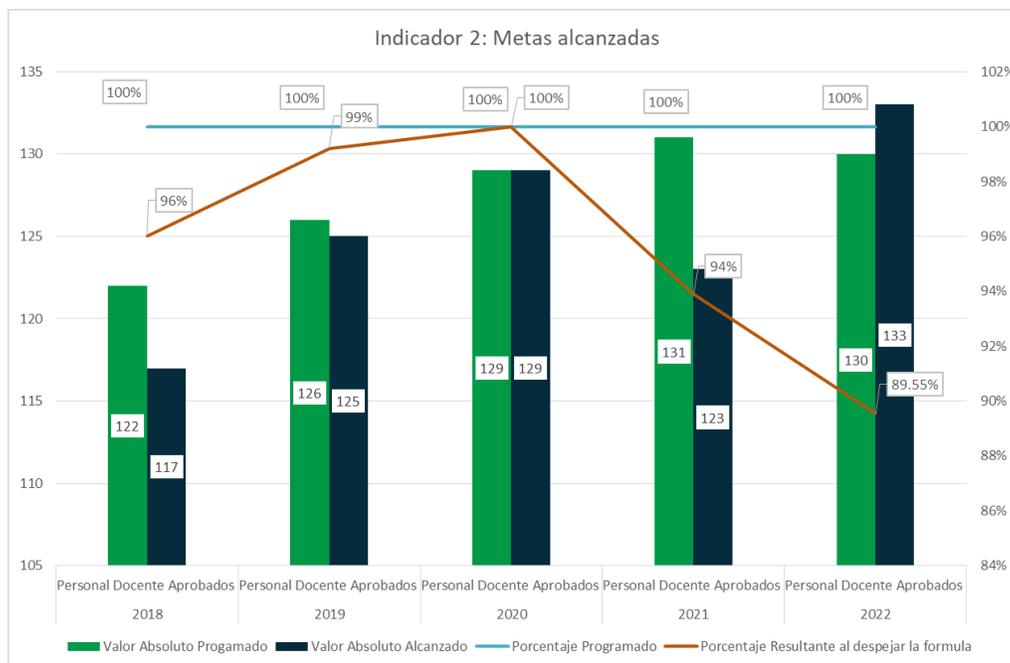
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	General	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	PPDRA= TDRA/TDE*100
--	---------	---------------------	-------	----------------------------------	---------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	Personal Docente Aprobados	122	100%	117	96%	El resultado alcanzado es satisfactorio, pero se continuará trabajando para mantener capacitado al personal docente
2019	Personal Docente Aprobados	126	100%	125	99%	Los resultados alcanzados son más que satisfactorios, pero se continuará



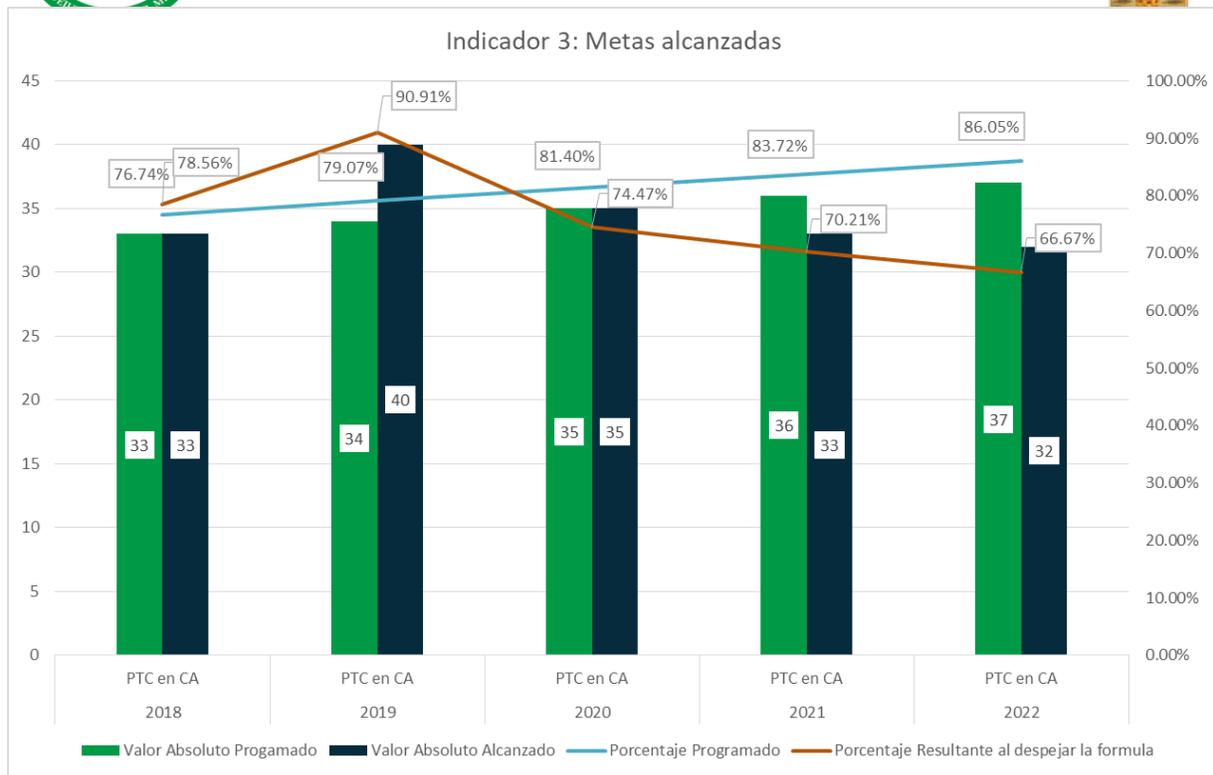
						trabajando para mantener o mejorar las evaluaciones docentes
2020	Personal Docente Aprobados	129	100%	129	100%	Los resultados alcanzados son los deseados
2021	Personal Docente Aprobados	131	100%	123	94%	El resultado alcanzado es satisfactorio, pero se continuará trabajando para mantener capacitado al personal docente
2022	Personal Docente Aprobados	130	100%	134	89.55%	El resultado alcanzado es satisfactorio, pero se continuará trabajando para mantener capacitado al personal docente



<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	3	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que participan en los Cuerpos Académicos.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en los Cuerpos Académicos				
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad				
<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	General	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PPTCCA = \frac{TPTCCA}{TPTC} * 100$



AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	PTC en CA	33	76.74%	33	78.56%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2019	PTC en CA	34	79.07%	40	90.91%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2020	PTC en CA	35	81.40%	35	74.47%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2021	PTC en CA	36	83.72%	33	70.21%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador
2022	PTC en CA	37	86.05%	32	66.67%	Los resultados alcanzados se basan en el número de PTC que están en CA entre el número de PTC laborando en la institución, y estos pueden variar en base al número de PTC contratados al momento de revisar los resultados del indicador.



<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	4	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
----------------------------	---	-----------------------------	--

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
----------------------------------	---

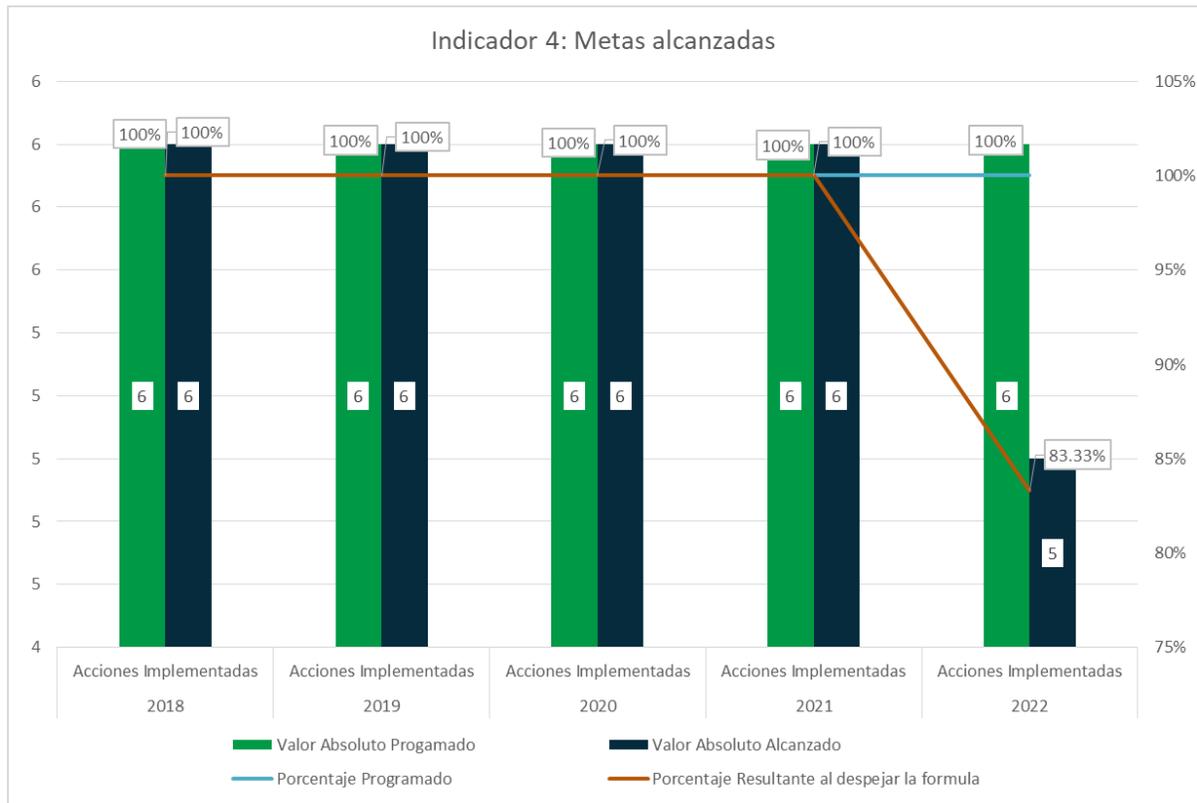
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	5. Igualdad de Género
--------------------------------	-----------------------

<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	Transversal	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PCPODHM = \frac{TADHM}{TAPDHM} * 100$
--	-------------	---------------------	-------	----------------------------------	--

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2019	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2020	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	



2021	Acciones Implementadas	6	100%	6	100%	
2022	Acciones Implementadas	6	100%	5	83.33%	Debido a un recorte presupuestal no fue posible alcanzar la meta programada



<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	5	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria de la UTHH.
----------------------------	---	-----------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el número de acciones implementadas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria.
----------------------------------	---

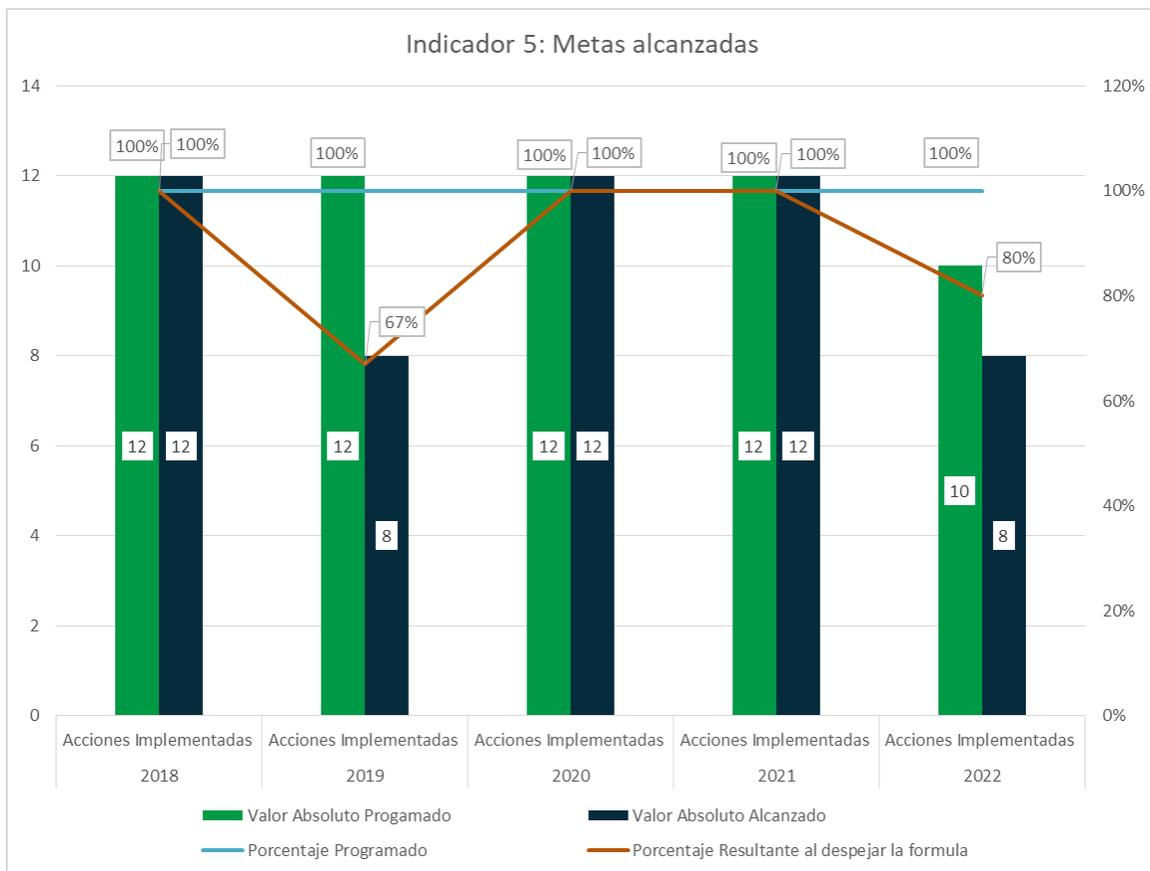
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	Transversal	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	PCPMCCU = TARCE / TADCE *100
--	-------------	---------------------	-------	----------------------------------	------------------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						



2018	Acciones Implementadas	12	100%	12	100%	
2019	Acciones Implementadas	12	100%	8	67%	Los resultados alcanzados no fueron los satisfactoria sin embargo se tomaron las acciones pertinentes para mejorar los resultados del siguiente año
2020	Acciones Implementadas	12	100%	12	100%	
2021	Acciones Implementadas	12	100%	12	100%	
2022	Acciones Implementadas	10	100%	8	80%	Los resultados alcanzados fueron los satisfactoria sin embargo se tomaron las acciones pertinentes para mejorar los resultados





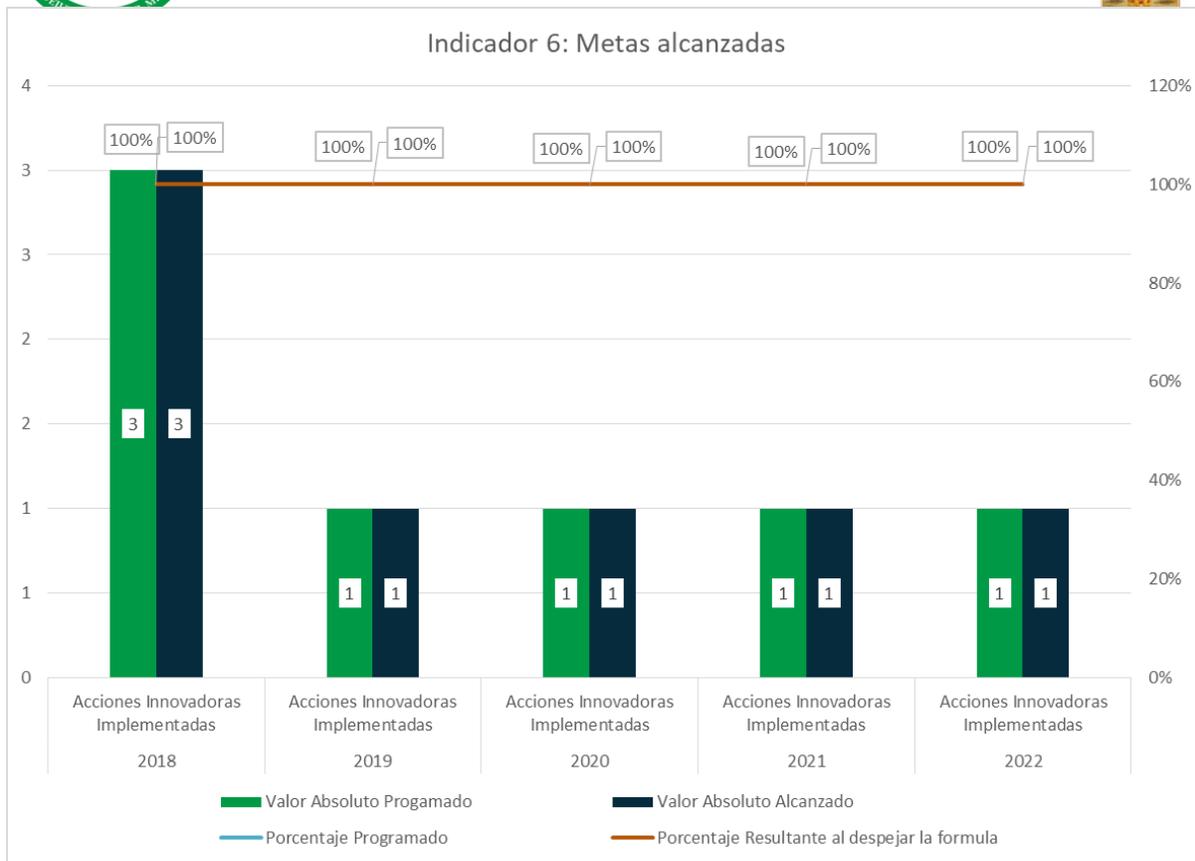
<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	6	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de acciones educativas innovadoras emitidas por las Academias Estatales, aplicadas en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
----------------------------	---	-----------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de acciones educativas innovadoras emitidas por las Academias Estatales aplicables a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
----------------------------------	--

<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	Transversal	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	PAEI= TAEIA / TAEID *100
--	-------------	---------------------	-------	----------------------------------	--------------------------

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017						
2018	Acciones Implementadas	3	100%	3	100%	
2019	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2020	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2021	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	
2022	Acciones Implementadas	1	100%	1	100%	



#### 4.4 Gasto de Operación

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2016 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental sin ser limitativos para informar de ejercicios anteriores.

**Nota:** La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior es la unidad presupuestal que lleva el seguimiento de los Indicadores de Fin y Propósito, cabe mencionar que la Institución es la responsable de realizar el seguimiento de Componentes y Actividades. A partir del ejercicio 2020 y 2021, el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPED) permite descargar los reportes de gasto de operación, mismo que se detalla en la siguiente tabla:

Año	Nivel de Indicadores de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		



2018	Fin:	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	Propósito	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
2019	Fin:	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	Propósito	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
2020	Fin:	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior (A NIVEL ESTATAL)	10200	9254	9254	90.73%	100%
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL ESTATAL)	13758	12659	12659	92.01%	100%
2021	Fin:	Porcentaje de Eficiencia Terminal en Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	9,800	9,800	9,773	99.72%	99.72%
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	15,000	15,000	13,041	86.94%	86.94%
2022	Fin:	Porcentaje de eficiencia terminal en educación superior (A NIVEL SECTORIAL)	75.9	75.9	76.63	100.96	100.96
	Propósito	Porcentaje de absorción en educación superior (A NIVEL SECTORIAL)	38.46	38.46	38.58	100.31	100.31

#### 4.5 Gasto de Inversión

Para el caso de los indicadores de inversión que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2016 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental sin ser limitativos para informar de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2020 y 2021 la institución fue beneficiada con gasto de inversión para la adquisición de útiles escolares, con la finalidad de disminuir la deserción escolar y apoyar en la economía familiar. Para el año 2022, la universidad nuevamente recibe el apoyo con el fortalecimiento a la educación mediante el programa "Útiles escolares", con la intención de seguir apoyando a los alumnos y evitar con ello la deserción escolar. Adicionalmente en la escuela se han establecido procedimientos



con la finalidad de dar solvencia a los programas educativos y seguir proporcionando una educación de calidad a los alumnos.

**Nota:** La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior es la unidad presupuestal que lleva el seguimiento de los Indicadores de Fin y Propósito, cabe mencionar que la Institución es la responsable de realizar el seguimiento de Componentes y Actividades de gasto de inversión. Para efecto del presente rubro el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) no se visualiza en los reportes el fin y propósito, por lo que no el reporte descarga lo correspondiente a actividad y componente.

Año	Nivel de Indicadores de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2018	Fin:	N/A					
	Propósito	N/A					
2019	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.3	9.3	9.2	98.92	98.92
	Propósito	Porcentaje de Absorción en Educación Media Superior	99.2	99.2	102.2	103.02	103.02
2020	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.2	9.2	9.4	102.17	102.17
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia Terminal en Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	73.11	73.11	77.72	106.30	106.30
2021	Fin:	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.5	9.5	9.5	100.00	100.00
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	39	39	38	97.43	94.43
2022	Fin: dato tomado del segundo corte	Grado de Escolaridad de la	9.6	9.6	9.5	98.95	98.95



	de dato de resultado	Población Hidalguense					
	Propósito	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	40	40	34	85	85
2023	Fin: dato tomado del segundo corte de dato de resultado	Grado de Escolaridad de la Población Hidalguense	9.8	N/D	N/D	N/D	N/D
	Propósito: TOMADO DEL ARCHIVO EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO → INDICADORES CONCURRENTES	Porcentaje de Eficiencia en el Sistema Educativo Escolarizado	39	N/D	N/D	N/D	N/D

#### 4.6 Enfoque prospectivo 2030:

Dentro de la acciones que la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense implementa se debe de tomar en consideración que para contribuir a la **Educación de Calidad** la institución tiene Acreditado el 66.67% de sus programas educativos por organismos como el CACEI, CONAET y CACECA; respecto a **Salud y bienestar** se implementan acciones para promover en la comunidad universitaria la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas y el consumo nocivo de alcohol, sexualidad, reproducción y prevención de contagio del COVID-19; respecto a **Trabajo decente y crecimiento económico** se tiene activa la bolsa de trabajo la cual está al servicios de nuestros egresados para acceder a entrevistas laborales a nivel nacional; referente a **Industria, Innovación e Infraestructura** se promueve la investigación y la participación en Cuerpos Académicos; respecto a la **Reducción de las desigualdades** la universidad está certificada en la norma NMX-R25-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación, así mismo se implementa talleres, conferencia y capacitaciones de sensibilización con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; referentes a **Ciudades y comunidades sostenibles** se promueve a través de las actividades culturales el rescate de las tradiciones y cultura de la región; respecto a la **Acción por el clima** a través de la certificación en la norma ISO 14001:2015 se imparten capacitaciones y programas dirigidos al uso racional y responsable del agua, energía, recursos naturales y el manejo de desechos urbanos y peligrosos.



#### 4.7 Plataforma Estratégica:

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ha implementado las siguientes acciones para dar continuidad a los objetivos generales, transversales, de las estrategias y las líneas de acción:

Se imparten asesorías, tutorías, atención psicopedagógica, actividades culturales y deportivas, estadías y se promueve la acreditación de los PPEE con el propósito de ofrecer una educación de calidad a nuestros estudiantes.

Se promueve la investigación y el desarrollo de proyectos para mejorar la evaluación del personal docente

Se promueve la participación del personal docente de tiempo completo para participar dentro de un Cuerpo académico

Se imparten capacitaciones, talleres y conferencias con el propósito de sensibilizar a la comunidad universitaria en igualdad y equidad de género.

Se promueve la participación en actividades de sana convivencia escolar, así mismo se imparten talleres relacionados con el tema.

#### 4.8 Instrumentación:

Con la finalidad de medir el impacto de las acciones realizadas se cuenta con diversos instrumentos, evaluaciones y auditorías, tales como: Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integral, evaluación programática, Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), Evaluación Institucional (EVIN), Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES), así como las evaluaciones realizadas por organismos COPAES, auditorías externas de las diferentes instancias fiscalizadoras y Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación de Desempeño (SIIPPED).

## CONCLUSIONES.

En cumplimiento al Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Titulares de las Entidades Paraestatales deberán "Presentar semestralmente o cuando así lo requiera el Órgano de Gobierno la evaluación de gestión que se formulará con base en el Programa Institucional de Desarrollo, conforme a los Lineamientos de Coordinación para la Evaluación de las Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo"; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo julio – diciembre 2022. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su Eje



Rector número 3 del denominado Hidalgo Humano e Igualitario, planteamiento estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo 2016-2022 y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2022, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

El proceso de Evaluación de la Gestión es un ejercicio que permite identificar o contribuir al logro de los objetivos de la institución, mediante la valoración del desempeño alcanzado en los compromisos adquiridos para la administración gubernamental 2016-2022.

Es importante resaltar que los valores de los resultados de los indicadores son tomados de modelos de variables institucionales de la Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, lo cual permite trabajar con cifras confiables y consistentes. A través de la lectura y análisis de los indicadores, es posible conocer el grado de cumplimiento de las expectativas planeadas que permitirán ubicar las estrategias y acciones institucionales.

Durante el semestre julio – diciembre 2022, se obtuvieron grandes logros encaminados al servicio educativo de calidad, como se describen a continuación:

1. Al inicio del cuatrimestre septiembre – diciembre se contó con una matrícula de 3,232 estudiantes, 1,935 de TSU y 1,297 de Licenciatura. La matrícula por género estuvo compuesta por 1,792 hombres y 1,440 mujeres que corresponde a un 55% y 45% respectivamente.
2. El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento), por los cuales se puede observar el diagnóstico puntual de los alumnos.
3. Con respecto a cultura de reportan las siguientes actividades: Ceremonia Inaugural del Ciclo Escolar 2022-2023, Demostración de Ajedrez Simultáneo, Foro del Son Huasteco en lengua Materna Náhuatl, Recital de cantos en lenguas madre, Forma correcta de la Técnica de encordamiento de la guitarra, Semana de la música mexicana y Ensayo y ensamble músico vocal canto al maíz.

A través del programa de atención compensatoria se atienden casos psicológicos y de salud, así como también se brindan los servicios bibliotecarios, en este periodo las actividades que se realizan consisten en la detección, diagnóstico, canalización y seguimiento de los jóvenes con problemas en diversas esferas de su vida. Durante este periodo se prestó atención psicopedagógica como se relaciona a continuación: Atención a 59 jóvenes en consulta psicológica voluntaria y 842 en consulta canalizada, 30 consultas psicológicas grupales, se atendieron 302 alumnos de alto riesgo, a la tutoría orientada asistieron 3022 estudiantes y a la formativa 1486,



en orientación pedagógica se atendieron 825 y se registraron 95 localizaciones, mientras que a través del programa de factores de riesgo se atendieron 26 alumnos y 41 en el programa de inclusión. Además de la Orientación Psicológica y la Atención a Tutorías se desarrollan actividades relacionados con el bienestar psicológico y mental de los jóvenes, en este periodo se desarrolló la conferencia "Salud mental y Violencia laboral", así como también se ofreció una capacitación relacionada al síndrome de Asperger, se ofreció una plática sobre las tutorías, se desarrolló la campaña "16 días de activismo, miradas, reflexiones, acciones contra la violencia hacia las mujeres", por otro lado se llevó a cabo una actividad altruista "Abrazando amigos". Con respecto a salud durante el periodo se atendió en consulta médica a 1601 pacientes por diferentes diagnósticos. Ente otras actividades se ofreció la plática "Lactancia materna". Se instaló el periódico mural con la campaña preventiva a "Octubre mes de la sensibilización del cáncer de mama". Difusión de sala de lactancia materna, difusión de servicios médicos, vida saludable, difusión del número de seguridad social y constancia de vigencia de derechos, vida saludable, planificación familiar y día mundial de la lucha contra el sida. Así como también se tuvo comunicada, a la comunidad universitaria en temas como las medidas preventivas ante el COVID-19, app-lactancia materna, mes de la sensibilización del cáncer de mama, filtro escolar permanente entre otros asuntos relacionados con la salud. Los servicios bibliotecarios con los que dispone la institución es una sala de lectura que proporciona espacios para consulta del acervo bibliográfico, donde se concentra un total de 22255 volúmenes dividido en 12839 títulos, existiendo una relación de 4 títulos por alumno con respecto a la matrícula de septiembre - diciembre 2022, el departamento de servicios bibliotecarios complementa los servicios prestados con otras actividades tales como: Se continúa con el proyecto "Fomento a la lectura y el libro" a través del Carnet del Lector, círculo de lectura, Lunes de libro, Miércoles de Revista, Viernes de Película y la Participación en la feria del libro infantil y juvenil, así como también se da promoción de los servicios de información: servicios de digitales, lanzamiento de video tutorial del drive bibliográfico, conoce tu biblioteca, entre otras actividades.

4. Asignación de becas: En el periodo octubre - diciembre se entregaron 3336 becas, beneficiando 3156 alumnos de los diferentes programas educativos, 1874 de TSU y 1282 de Ingeniería/Licenciatura. Del total de beneficiados en el periodo 3060 son alumnos de origen indígena
5. Dentro del programa de educación continua se consideran cursos no tradicionales, formas de capacitación sin grado académico, capacitación para el trabajo, de formación personal, entre otros. Durante el periodo se dieron once capacitaciones, contando con una asistencia de 200 personas y un acumulado de 149 horas.
6. Durante el periodo se continuó con la campaña de difusión institucional en este sentido se recibieron a 32 alumnos en 1 visita del plantel de nivel medio superior (IEMS) de la región en las instalaciones de esta casa de estudios, así como también



se realizaron 20 visitas a IEMS, en las que se interactuó con 3351 alumnos próximos a egresar del bachillerato, por otro lado se dio atención personalizada a 3420 aspirantes. En el periodo se cuenta con un acumulado de 1540 spots en radio y 740 en televisión, 31 inserciones periodísticas, 588 notas publicadas, se distribuyeron 5953 artículos y 7636 materiales promocionales, se dieron 10 entrevistas en radio y 10 en televisión, se cuenta con 15 publicaciones en la página web institucional, así como 2486 publicaciones en facebook, 1829 en twitter, 186 en Instagram, 32 en TikTok y 26 en el canal de youtube.

7. Para fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación, durante el periodo se concretó la firma de 6 convenios de colaboración: Presidencia Municipal de Atlapexco, Presidencia Municipal de San Felipe, Presidencia Municipal de Jaltocan, Universidad Tecnológica de Altamira, Universidad Tecnológica de Calvillo y Hotel Velas Resort Puerto Vallarta.
8. A través del Sistema de Gestión Integral (calidad y ambiental) se desarrollaron las siguientes actividades: En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 10 se llevó a cabo la Campaña de vacunación antirrábica canina. A través de infografías se dio difusión para conmemorar celebraciones ambientales: Día internacional de la conservación del suelo y Día interamericano de la calidad del aire. Se continuó con la campaña de "Recolección de tapitas de plástico" que tienen como propósito reducir la contaminación del medio ambiente por plásticos y apoyar a las personas de la región que tienen padecimiento de cáncer. Auditoría de vigilancia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental). Conferencias: Elementos críticos para el éxito sostenido de un SGC ISO 9001:2015 en instituciones educativas y Como ser la mejor versión de ti mismo. Se puso en marcha la Campaña: La Violencia No es una opción.
9. Con respecto a las actividades desarrolladas con perspectiva de género, se informa lo siguiente: Se llevó a cabo una capacitación en línea llamada "Mantenimiento para la mejora continua para las prácticas de Igualdad laboral y no discriminación". Se llevó a cabo la Tercera reunión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, en formato virtual se desarrolló la Pre Auditoría y auditoría de recertificación de la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. Se ofrecieron las pláticas 1. Violencia de género: violencia contra las mujeres, causas consecuencias y modalidades y 2. Perspectiva de género.
10. La evaluación docente tiene como objetivo mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad académica mediante la evaluación y retroalimentación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el periodo se tuvo un promedio general de 4.73 puntos en los Profesores de Tiempo Completo, logrando el mismo puntaje los Profesores de Asignatura (4.72).
11. En el periodo se desarrollaron y/o dio mantenimiento a nueve sistemas: Automatización de administración de encuestas y a la plataforma G4U, Modificaciones al sistema de control vehicular y al sistema integral de estadía,



Primera versión del sistema automatización de administración y elaboración de encuestas, Modificaciones al sistema de control vehicular y al sistema de inventarios, Soporte Técnico y mantenimiento a la plataforma de G4U y, Desarrollo y soporte técnico al Sistema Integral de Información rentado a la UT de Altamira.

12. Como fruto de la aplicación de la estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación se puede observar el resultado de la misma a través de la publicación de:

- ✓ Ponencia en el Seminario Científico de Investigación y Docencia 2022 "Sistemas Agroalimentarios y riqueza vegetal en el patio familiar".
- ✓ Capítulo de Libro Impreso: Diferencias entre las estrategias de gestión en directores y directoras de la MyPe de Huejutla de Reyes, Hidalgo. ISBN: 978-607-15-1915-3
- ✓ Capítulo de libro electrónico: Capacitación y Desarrollo de habilidades de los directores de las MyPes de Huejutla de Reyes, Hidalgo, México. ISBN:978-607-99978-4-7
- ✓ Informe Técnico: Aplicación de la herramienta Six Sigma en la Panadería "Tres Cruces". Implementación de las 5s en las MyPes: Caso Farmacia "San Juan Bautista" e Implementación de las 5s en las MyPes: Caso "Novedades Richard"
- ✓ Capítulo de Libro Impreso: Diferencias entre las estrategias de gestión en directores y directoras de la MyPe de Huautla y Yahualica. ISBN: 978-607-15-1915-3.
- ✓ Capítulo de libro electrónico: Capacitación y Desarrollo de habilidades de los directores de las mypes de Huautla y Yahualica, Hidalgo, México. ISBN:978-607-99978-4-7.
- ✓ Artículo: Evaluación Sensorial de Cocteles elaborados con Fermentados Locales de la Huasteca Hidalguense. AcademiaJournals.com, con ISSN 1946-5351 online, Vol. 14, No. 09, 2022.
- ✓ Artículo: Transformación de frutas endémicas de la región Huasteca en postres vanguardistas (municipio Huejutla de Reyes, Hgo). ISSN online 1946-5351 Vol. 14, No. 9, 2022 Tomo 6
- ✓ Artículo: La Viejada: Herencia Viva de los Días de Muertos de Tempoal, Veracruz. ISSN online 1946-5351 Vol. 14, No. 9, 2022 Tomo 7
- ✓ Capítulo de libro: Capacitación y desarrollo de habilidades de los directores de las mypes de Jaltocán y San Felipe Orizatlán, Hidalgo, México. RELAYN OBRA COMPLETA: 978-607-99978-4-7. RELAYN TOMO I: 978-607-99978-5-4
- ✓ Artículo Publicado "Diferencia entre las estrategias de gestión en directores y directoras de la mype de Jaltocán y San Felipe Orizatlán, Hidalgo, México en el "Diferencias entre las estrategias de Gestión en Directores y Directoras de la Mype de Latinoamérica". ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-15-1915-3.
- ✓ Capítulo del libro: "Sistema de Monitoreo de Parámetros Físicos en Apiarios de la Región Huasteca Hidalguense". ISBN: 978-607-9394-25-7.



- ✓ Ponencia: "Sistema de Monitoreo de Parámetros Físicos en Apiarios de la Región Huasteca Hidalguense". Congreso Nacional de Mecatrónica.
- ✓ Capítulo del libro: Convergencia de la Ciencia una visión Multidisciplinaria, ISBN: 978-607-59439-0-9.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información asentada es correcta y responsabilidad del emisor.

**Elaboró**

**MDC Julissa Flores Sánchez**  
Jefa Depto. Información,  
Evaluación y Estadística

**Revisó**

**MC Cristóbal Contreras Escobar**  
Director de Planeación y  
Evaluación

**Autorizó**

**LCP Miguel Ángel Acosta  
Salazar**  
Rector UTHH